



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-003-2020

Adquisición de Material de Oficina sin Consumibles, Material de Limpieza y Consumibles 2020.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo del 2020, fecha y hora fijadas en el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, se reunieron en Departamento de Adquisiciones y Proveeduría del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y calle Bachilleres sin Número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de dar a conocer el fallo de la licitación con carácter de irrevocable.

El C. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, otorgó poder general para actos de administración de bienes y en materia laboral efectuados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, mediante **Escritura Pública No. TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO Volumen SEIS de fecha 13 de Abril del 2018**, a C.P. Gustavo Carranza Elías, Director de Administración y Finanzas.

Mediante oficio **No. DAF/283/2020 de fecha 27 de Febrero del 2020** el C.P. Gustavo Carranza Elías, Director de Administración y Finanzas, nombró al **Lic. Fausto Roberto Soto Buelna, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Proveeduría**, para que concurra a todos los actos inherentes a las Licitaciones Públicas o Simplificadas.

Acto seguido el Lic. Fausto Roberto Soto Buelna, informa a los presentes que se difiere el fallo para el día viernes 20 de marzo del 2020 a las 11:00 a.m.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación se firma el presente documento por las partes que intervienen en este acto, siendo las 11:25 horas del día 13 de marzo del 2020, quedando un tanto en custodia de la Dirección de Administración y Finanzas y se entrega otro para: Órgano Interno de Control del Cobach y representante de la Secretaría de la Contraloría General, Notario Público, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Educación y Cultura, Comisaria Pública Ciudadana y Proveedores participantes.

Intervienen en el acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-003-2020

Adquisición de Material de Oficina sin Consumibles, Material de Limpieza y Consumibles 2020.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- LIC. FAUSTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURIA	

ASESORES:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LIC. ISABEL ALVAREZ VILLALOBOS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COBACH Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	
2.- LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA, COMISARIA PÚBLICA CUIDADANA.	
3.- CP. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	

NOTARIO PÚBLICO:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LIC. CARLOS AGUILAR DÍAZ. NOTARIO PÚBLICO NO. 1.	NO SE PRESENTO

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1.- C. ALONSO JARA VALENCIA, PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	